

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
219
CLORINDA



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, Republica Argentina, sito en la Av. San Martin N° 828 de la Ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. GLADIS ZUNILDA GAONA, Secretaria a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral, notifica por este medio a los herederos del Sr. LEZCANO EUSEBIO DNI N° 8.224.614, de la demanda promovida en los autos caratulados: "LESCANO, GLORIA BEATRIZ C/ SUCESORES DE LEZCANO EUSEBIO S/ ORDINARIO (USUCAPION)". Expte. N° 275/11, conforme a lo establecido por el Art. 145 y sgtes. del C.P.C.C., respecto del Inmueble sito en calle 12 de Octubre N° 1.779, identificado como Lote N° 6-Manzana N° 33 A-Solar B y cuya Nomenclatura Catastral es DPTO. 09-CIRC. I-SECC. C-MZ. N° 8 PARC. N° 2 del Plano Oficial de la Ciudad de Clorinda, Dominio: T° 23-F°230-Finca 2671, córrase traslado a los herederos del Sr. Eusebio Lezcano, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de diez (10) días-contados a partir de la última publicación, comparezcan, la contesten, opongan excepciones legítimas si las tuvieren y ofrezcan toda la prueba de que intenten valerse pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio en caso de no comparecer la citada (cf. art. 340 del C.P.C.C.). Publíquense edictos durante diez días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia. Clorinda, 01 de Junio de 2022.


Dra. JAZMÍN DE LOS ANGELES CABRAL
Secretaria
Juzgado Civil, Comercial y Laboral